

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CASABA S.A.,  
CELEBRADA EL JUEVES 20 DE MARZO DEL 2018**

En la Ciudad de Portoviejo, a los veinte días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 14H00, en las oficinas administrativas de la compañía CASABA S.A., ubicadas en las calles Chile y América, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Maruja Marly Cunalata Ibarra, por sus propios derechos y titular de 222.350,00 acciones, Econ. Viviana Jazmín Sáenz Cunalata, por sus propios derechos y titular de 550 acciones, Sr. Carlos Alfredo Sáenz Cunalata, por sus propios derechos y titular de 550 acciones, y el señor Ronald Javier Sáenz Cunalata, por sus propios derechos y titular de 550 acciones, debidamente representada por la Ing. Maruja Marly Cunalata Ibarra. Por estar presente el total del capital pagado en la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017:**
  - Estado De Situación Financiera
  - Estado de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de Cambios en el Patrimonio.
  - Notas a los Estados Financieros
- 2. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General por el periodo 2017**
- 3. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario Principal por el periodo 2017**
- 4. Conocimiento y Resolución del Informe de Auditoria Externa por el periodo 2017**
- 5. Conocimiento y Resolución del Pago de Utilidades a los trabajadores de CASABA S.A., correspondientes al periodo 2017**
- 6. Conocimiento y Resolución sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio Económico 2017**

Se instala la sesión presidida la Eco. Viviana Sáenz Cunalata, actúa como secretaria la Ing. Marly Cunalata Ibarra; también están presentes en esta sesión la Ing. Verónica Sánchez Párraga, Contadora General de la empresa, el Ing. Jorge Guamán Toscano y el Eco. Raúl Mendoza Solórzano Auditor Externo.

1. Toma la palabra la Ing. Marly Cunalata Ibarra y manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa CASABA S.A., esto es para la aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente, Informe de Comisario e Informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2017; conocer y aprobar el Pago de Utilidades a los trabajadores de CASABA S.A., correspondientes al periodo 2017 y decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio Económico

2017.

2. Acto seguido la Eco. Viviana Sáenz Cunalata concede la palabra a la Ing. Verónica Sánchez Párraga, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros. La Ing. Verónica Sánchez Párraga al iniciar su exposición, comenta que en los registros contables y en la preparación de los estados financieros se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las políticas contables; que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$766,438.11**; que los costos suman **\$284,408.05** y gastos ascienden a **\$434,206.91**, arrojando una utilidad operacional de **\$47,823.15**, es decir antes del 15% de Participación Utilidades a los Trabajadores y el Impuesto a la Renta de Sociedades. Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$1'717,423.85**; el **Pasivo** **\$1'160,879.32** y el **Patrimonio Neto es de \$556,543.53**; que en las Notas a los Estados Financieros se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables. También da lectura al Estado de Flujo de Efectivo, mencionando que los ingresos y egresos del periodo son producto de las actividades de operación, que así mismo ha existido flujo de actividades de financiamiento. Pide la palabra la Ing. Marly Cunalata Ibarra e indica que confía en los estados financieros presentados por la Ing. Verónica Sánchez Párraga, criterio que también es compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2017.
3. Acto seguido, interviene Eco. Viviana Sáenz Cunalata autoriza a la Ing. Marly Cunalata Ibarra para que en su calidad de Gerente General de la compañía CASABA S.A. proceda a dar lectura al Informe por su administración en el periodo 2017, la Gerencia manifiesta que conforme a lo planificado para este periodo 2017, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que al inicio del año en reunión de Directorio Anual se plantearon presupuestos y estrategias en todas las áreas de las cuales fueron las siguientes:

Se mantiene la tabla de comisiones del año 2014 dado que sus buenos resultados en la función de la misma. Durante el año 2017, no se implementó una nueva tabla de Comisiones, pues la administración decidió, mantener el mismo sistema del periodo anterior. Como medios de promoción se utilizaron las llamadas telefónicas directas, comunicaciones escritas y dicho plan se informó al equipo de ventas y recaudación; previa notificación la empresa fue visitada por funcionarios del Ministerio de Trabajo, y no se reportaron novedades; durante el periodo la empresa no gestionó procesos administrativos laborales, en el periodo no se produjo ningún accidente de trabajo, que con fecha 08 de noviembre del 2017, se suscribe el contrato de servicios profesionales de Auditoría Externa con la Eco. CPA. Raúl Amarildo Mendoza Solórzano, Auditor Externo calificado con el No. SCVS-RNAE No. 1144, que Los Estados financieros presentados por la Ing. Verónica Sánchez Párraga, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía CASABA S.A. al 31 de diciembre del 2017; que la administración considera

que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2017 y en base a los resultados obtenidos proyectará incrementar sus ingresos para el próximo periodo, así como mejorar la calidad de atención al cliente, aplicando nuevas estrategias y políticas de venta y crédito. Pide la palabra el accionista Carlos Sáenz Cunalata y manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado por la Gerencia y pide sea aprobado por unanimidad, criterio que es compartido por los accionistas presentes. Pide la Palabra el señor Ronald Sáenz Cunalata y manifiesta que está de acuerdo con la utilidad a pagar a los trabajadores por **\$7,173.47** y pide a los demás accionistas que se adhieran a esta moción, la cual es aceptada por unanimidad; así mismo mociona que el saldo neto de las utilidades del periodo por **\$40,649.68** no sean distribuidas a los accionistas sino que sean acumuladas y registradas en la cuenta Ganancias Retenidas para fortalecer el Patrimonio de la empresa y que a futuro sea una aportación para aumento de capital, moción que también es aceptada por los accionistas presentes.

4. Interviene la presidente de la Junta y concede la palabra al Ing. Jorge Guamán Toscano para que proceda a dar lectura de su informe; manifiesta que de conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa CASABA S.A. y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 15 de septiembre del 2017, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2017**; que la compañía CASABA S.A., durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2016, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2016-2017, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales; que Los Estados financieros presentados por la Ing. Verónica Sánchez Párraga, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía CASABA S.A. al 31 de diciembre del 2017; que el suscrito ha instruido a la administración sobre la importancia con lo relacionado a la Defraudación Tributaria, penalizada en el **Código Orgánico Integral Penal**; que Así mismo ha hecho hincapié en lo concerniente a que todas las Juntas de Accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el **Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA SIMPLE Y DE ECONOMÍA MIXTA**; que en mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicio de Rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no ha transgredido alguna ley vigente en el país. El Accionista Carlos Sáenz Cunalata manifiesta estar conforme con el Informe presentado y pide a los demás accionistas que lo aprueben por unanimidad, quienes confirman estar de acuerdo con la moción.
5. A continuación, la señora presidente concede la palabra a la Eco. CPA. Raúl Amarildo Mendoza Solórzano, quien fuera contratado para que elabore y presente su Informe a

los Estados Financieros por el periodo 2017. El Eco. Mendoza manifiesta que dará lectura a ciertos párrafos considerados como principales y dice: " se ha realizado la revisión a los Estados Financieros de la compañía CASABA S.A. al 31 de Diciembre de 2017 que comprenden el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado a esta fecha, así como un resumen de políticas contables significativas; que Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía de conformidad con las Normas Internacionales de contabilidad (NIC), las Normas Internacionales d información Financiera (NIIF), la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación a la Ley y por el Control Interno que la administración determine para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de errores materiales tanto por fraude como por error; que su responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basado en la Auditoría realizada.

La Auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, estas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros no contienen errores importantes; que en su opinión Los Estados Financieros auditados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía CASABA S.A. al 31 de Diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo por el año terminado a la fecha, de conformidad con la Normas Internacionales de contabilidad (NIC) de acuerdo a lo descrito en la Nota 2 literal a) de los Estados Financieros; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, mencionando cuentas y cifras; luego da lectura a las Notas a los Estados Financieros, resaltando la Identificación y objeto de la compañía, las bases para la elaboración de los Estados Financieros y principales políticas contables aplicadas, información general de algunas partidas de los Estados Financieros y finalmente como eventos subsecuentes en conclusión y a la fecha de emisión de este informe, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo en los Estados Financieros y que no se hayan revelado en los mismos". Los accionistas al unisono manifiestan estar de acuerdo con el Informe de Auditoría externa y lo aprueban.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1. **APROBAR** los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa CASABA S.A. preparados por la Ing. Verónica Sánchez Párraga Contadora General, por el periodo 2017.
2. **APROBAR** el Informe presentado por la Ing. Marly Cunalata Ibarra, en su calidad de Gerente General de la empresa CASABA S.A, por el periodo 2017.
3. **APROBAR** el Informe de Comisario presentado por el Ing. Jorge Guamán Toscano, por el periodo 2017.

4. **APROBAR** el Informe de Auditoría Externa preparado por el Eco. CPA. Raúl Amarildo Mendoza Solórzano, por el periodo 2016.
5. **APROBAR** el Pago de Utilidades a los trabajadores de CASABA S.A., correspondientes al periodo 2017.
6. **APROBAR** que los saldos netos de las utilidades del ejercicio se acumulen y no sean repartidos a los accionistas y que se registren en la cuenta Utilidades Acumuladas de años anteriores.
7. **AUTORIZAR** a la Ing. Marly Cunalata Ibarra para que en su calidad de Gerente General de CASABA S.A., presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.
8. **AUTORIZAR** a la Ing. Marly Cunalata Ibarra para que en su calidad de Gerente General de CASABA S.A, disponga al Departamento de Contabilidad se considere lo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad. Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 16h50.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todos sus actos públicos y privados.

Eco. Viviana Jazmin Sáenz Cunalata  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Maruja Marly Cunalata Ibarra  
SECRETARIA DE LA JUNTA

Carlos Alfredo Sáenz Cunalata  
ACCIONISTA

Ronald Javier Sáenz Cunalata  
ACCIONISTA